

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**26227** *DECRETO 3422/1974, de 16 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26228** *ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese de don José Luis López Henares como Consejero nacional de Educación con carácter de propietario en representación de dicho Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, como Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo, de don Antonio Ramilo Fernández-Areal, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26229** *ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese de don Julián Zarauza Andina, don Juan Manuel Corral Pérez y don Antonio Ramilo Fernández Areal como Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Julián Zarauza Andina, don Juan Manuel Corral Pérez y don Antonio Ramilo Fernández-Areal como Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26230** *ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se nombran Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don Tomás Massó Bolívar, don Alfonso Ortiz Vieira y don Darío Vila González.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocales de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don To-

mas Massó Bolívar, don Alfonso Ortiz Vieira y don Darío Vila González.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26231** *ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don Joaquín García Picher.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de Vigo a don Joaquín García Picher.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**26232** *ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese de Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de la Gobernación, Este Ministerio ha dispuesto que don José Luis López Henares cese como Consejero nacional de Educación con carácter de propietario en representación de dicho Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**26233** *ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se designa Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el artículo 11.2 a) del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación a don Luis de la Vallina y Velarde, con carácter de propietario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**26234** *ORDEN de 16 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid y se nombra para dicho cargo a don Juan José Scala Estalella.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y el informe emitido por el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (I.N.C.I.E.), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 750/1974, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 23), Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El nombramiento para dicho cargo de don Juan José Scala Estalella, Doctor Ingeniero Industrial y Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la mencionada Universidad, conforme a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.